



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 3 - 10 - 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 18:15 horas del día jueves 3 de octubre del año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
2. OFICIO N°457-2019-EPC-FCCEE-UPAO, RENOVACIÓN Y REEMPLAZO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.
3. OFICIO N°293-2019-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL RSU DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.
4. OFICIO N° 915-2019-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL RSU DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN.
5. OFICIO N°918-2019-EPA-FCCEE-UPAO, OFICIO N°467-2019-EPC-FCCEE-UPAO y OFICIO N°294-2019-EMNI-CCEE-UPAO, SOBRE NÚMERO DE VACANTES TOTALES PARA EL AÑO 2020, SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración y de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO, PRESENCIAL ACUERDO 288:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado:
ROMERO LEON LYNDON DWIGHT.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA, PRESENCIAL ACUERDO 289:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:
BANDA URBINA ADHARA ALISA, CHUQUIPOMA ACHA ANA PAULA, DELGADO VELASCO MARIA FERNANDA, LEON CARMEN RONALD ALEXANDER, PERALTA ESPINOZA PIERINA ALEXANDRA, VASQUEZ SAAVEDRA LUCILA LIZ FERNANDA, WOODMAN OLAECHEA KEVIN ALFRED.



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – FILIAL PIURA, PRESENCIAL
ACUERDO 290:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada:
ABADIE HUACHEZ LESLY AMPARO.**

**2. OFICIO N°457-2019-EPC-FCCEE-UPAO, RENOVACIÓN Y REEMPLAZO DEL
CONSEJO CONSULTIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que la Directiva sobre la Conformación y Funciones de los Grupos de Interés, en el numeral 5.3., hace referencia a los Consejos Consultivos de las Escuelas de Pregrado de la Universidad Privada Antenor Orrego; por Resolución Rectoral N° 5763-2019-R-UPAO, se ratifica la Resolución de Decanato N° 1109-2017-FCCEE-DF-UPAO, expedida por la Facultad de Ciencias Económicas que aprueba la conformación del I Consejo Consultivo del Programa de Estudios de Contabilidad. Como es de conocimiento el Programa de Estudios de Contabilidad, de acuerdo a directiva y documentos recibidos, requiere renovación y reemplazo de los integrantes de su Consejo Consultivo con profesionales representantes de los Grupos de Interés; para lo cual, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, mediante oficio N° 457-2019-EPC-FCCEE-UPAO, ha propuesto renovación y reemplazo de los integrantes de su Consejo Consultivo con los profesionales: Dr. Ramón Chuman Rojas, representante de la Cámara de Comercio de La Libertad; C.P.C. Manuel Moncada Castañeda, Gerente Regional Norte II Cogorno S.A., representante de la Sociedad Nacional de Industrias de La Libertad; C.P.C. Walter Gómez Huacaculqui, representante del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad; C.P.C. Edilberto Henry Navarro Varas, Gerente de la Municipalidad Provincial de Trujillo; Sra. Judyh Valderrama Burgos, representante de la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Trujillo-APIAT; Ing. Francisco Sánchez Castro, representante de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Trujillo-ACIT; por lo que se somete la propuesta a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación; solicitando a la vez, se tome el acuerdo respectivo.

ACUERDO 291:

Aprobar por unanimidad la renovación y reemplazo de los integrantes del Consejo Consultivo del Programa de Estudios de Contabilidad, con los profesionales representantes de los Grupos de Interés: Presidente Dr. Ramón Chuman Rojas, representante de la Cámara de Comercio de La Libertad (renovación); Vicepresidente C.P.C. Manuel Moncada Castañeda, Gerente Regional Norte II Cogorno S.A., representante de la Sociedad Nacional de Industrias de La Libertad (renovación); Secretario C.P.C. Walter Gómez Huacaculqui, representante del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad (reemplazo); Vocal C.P.C. Edilberto Henry Navarro Varas, Gerente de la Municipalidad Provincial de Trujillo (reemplazo); Miembro Sra. Judyh Valderrama Burgos, representante de la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Trujillo-APIAT (renovación); Miembro Ing. Francisco Sánchez Castro, representante de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Trujillo-ACIT (renovación), cuyas funciones están contenidas en la Directiva sobre la Conformación y Funciones de los Grupos de Interés.

**3. OFICIO N°293-2019-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL RSU DEL PROGRAMA
DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N°293-2019-EMNI-FCCEE-UPAO, la Directora de la Escuela Profesional de Economía, remite el Plan Semestral RSU del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, correspondiente al Semestre Académico 2019-20, el mismo que tiene la aprobación de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria. Asimismo, de



acuerdo con las normas y procedimientos pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO 292:

Aprobar el Plan Semestral RSU del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, correspondiente al Semestre Académico 2019-20, tal y conforme a la propuesta.

4. OFICIO N° 915-2019-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN SEMESTRAL RSU DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N°915-2019-EPA-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Administración, remite el Plan Semestral RSU del Programa de Estudios de Administración, correspondiente al Semestre Académico 2019-20, el mismo que tiene la aprobación de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria. Asimismo, de acuerdo con las normas y procedimientos pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO 293:

Aprobar el Plan Semestral RSU del Programa de Estudios de Administración, correspondiente al Semestre Académico 2019-20, tal y conforme a la propuesta.

5. OFICIO N°918-2019-EPA-FCCEE-UPAO, OFICIO N°467-2019-EPC-FCCEE-UPAO y OFICIO N°294-2019-EMNI-CCEE-UPAO, SOBRE NÚMERO DE VACANTES TOTALES PARA EL AÑO 2020, SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura a los oficios, se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio múltiple N° 037-2019-VAC-UPAO, el señor Vicerrector Académico, solicita información sobre el número de vacantes totales por carrera profesional de la Facultad de Ciencias Económicas para los semestres académicos 2020-10 y 2020-20 de la Sede Trujillo y Filial Piura. Los Directores de Escuela por oficio N° 918-2019-EPA-FCCEE-UPAO, por oficio N° 467-2019-EPC-FCCEE-UPAO y por oficio N° 294-2019-EMNI-CCEE-UPAO, han elevado la propuesta del número de vacantes totales para el año 2020, Sede Trujillo y Filial Piura, según detalle:

Carrera Profesional	Semestre Académico	Sede Trujillo	Filial Piura
Administración	2020-10	220	200
	2020-20	100	80
Contabilidad	2020-10	100	90
	2020-20	60	40
Economía y Negocios Internacionales	2020-10	100	-----
	2020-20	50	-----

Propuesta que pone a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación. Por lo que solicita tomar el acuerdo o los acuerdos respectivos, salvo alguna opinión u observación a dichas propuestas.

ACUERDO 294:

Aprobar las propuestas sobre vacantes totales presentadas por los Directores de las Escuela Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, semestres académicos 2020-10 y 2020-20, Sede Trujillo y Filial Piura, según detalle:

Carrera Profesional	Semestre Académico	Sede Trujillo	Filial Piura
Administración	2020-10	220	200
	2020-20	100	80
	2020-10	100	90



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

Contabilidad	2020-20	60	40
Economía y Negocios Internacionales	2020-10	100	-----
	2020-20	50	-----

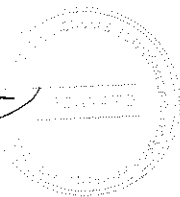
ACUERDO 295:

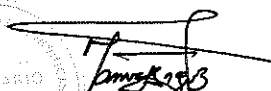
Proponer al Honorable Consejo Directivo el número de vacantes totales por carrera profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, para los semestres académicos 2020-10 y 2020-20, de la Sede Trujillo y Filial Piura, conforme a las propuestas presentadas por los Directores de las Escuelas Profesionales.

Siendo las 19:10 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



Dr. José Castañeda Nassi
Decano





Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico